



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 8 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 8 de mayo de 2025 (BOAM núm. 9.874), la Resolución de 5 de mayo de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de aspirantes que deben presentar documentación y elegir destinos, desde el 09/05/2025 hasta el 28/05/2025, ambos inclusive.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán a través del siguiente enlace:

https://servcla.madrid.es/SFSYP_WBSELYPROV/tipoPersonaSeleccionDestino.iam

Los/las aspirantes también deberán cumplimentar y adjuntar a la solicitud a través del enlace indicado, los documentos que en cada caso se indican, siguiendo los siguientes pasos:

- Cumplimentación de Datos de la persona solicitante (o de su representante), así como Adaptaciones solicitadas, en su caso.
- Cumplimentación de la casilla de autorización de consulta de datos por la Administración. En caso de que no autorice la consulta de datos deberá aportar los documentos marcados con asterisco.
- En todo caso, deberá aportar, mediante el enlace, obligatoriamente, los documentos IN1 e IN2 debidamente firmados.
- En caso de concurrir por el Cupo de discapacidad, se deberá aportar a través del enlace el Certificado del grado de discapacidad y Certificado de compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica <http://www.madrid.es>, la relación de los puestos a ofertar, que se incorpora como Anexo I a este Anuncio, con una información completa de las características de los puestos ofertados en la convocatoria. A estos efectos, los/las aspirantes deberán solicitar destino a través del enlace indicado.

IMPORTANTE:

- Deberá adjuntar todos los documentos señalados con asterisco, de lo contrario no podrá registrarse la solicitud en el sistema, declarándose decaído en su derecho a ser nombrado en el proceso selectivo correspondiente.

Puede consultar información de interés en el Espacio de bienvenida al Ayuntamiento en el siguiente enlace: [Bienvenida al Ayuntamiento - Ayuntamiento de Madrid](#)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN

Vicente Hernández Sánchez.